

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

13045 *BBM&A, S.A.*
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD SEGREGADA)
BM&A ASESORES LEGALES, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA PREEXISTENTE)

Anuncio de segregación

El accionista único de la sociedad BBM&A, S.A. (Sociedad Unipersonal) mediante acuerdos adoptados por dicho accionista único en fecha 31 de octubre de 2013, así como la Junta General Extraordinaria de la sociedad BM&A Asesores Legales, S.L., celebrada con el carácter de universal también en fecha 31 de octubre de 2013, acordaron por unanimidad en sus respectivas reuniones, la segregación, en los términos y detalle previstos en el correspondiente proyecto de segregación, de una parte del patrimonio de BBM&A, S.A. (Sociedad Unipersonal), consistente en una unidad económica, transmitiéndolo en bloque por sucesión universal a la sociedad BM&A Asesores Legales, S.L., aprobándose asimismo en las citadas reuniones el proyecto común de segregación y los balances de segregación de cada una de las compañías, cerrados todos ellos a 30 de septiembre de 2013.

Se hace constar el derecho de los accionistas, de los socios, y de los acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de segregación, así como el derecho de oposición que, en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, puedan ejercitar los citados acreedores.

En Barcelona, 31 de octubre de 2013.- BBM&A, S.A. (Sociedad Unipersonal), el Administrador Único,

don Enrique Morera Guajardo. BM&A Asesores Legales, S.L., el Administrador Único, don Emilio Llorens Martínez.

ID: A130061178-1